



**CENTRO DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS**

PROGRAMA “PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS. PSICOANÁLISIS, CIENCIA Y CIENCIA COGNITIVA”

PAUTAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESCRITOS

Los escritos serán publicados a título personal, de forma tal que la responsabilidad por el contenido de los mismos corresponderá a los/las autores/as, tal como se establece en el acuerdo de cesión de derechos. Por tanto, los/las autores/as habrán de observar las normas de ética de la investigación y la publicación.

En relación a esta última, recordamos la Resolución N° 885/2009 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, en la cual se estipula que la actividad de investigación que realicen los/las integrantes de la Universidad con seres humanos ha de ajustarse a las pautas éticas de las normativas establecidas a nivel internacional, tales como el Código de Nüremberg y la Declaración de Helsinki.

De manera articulada, en cualquier caso que la labor de investigación implique la participación de seres humanos en cualquier organismo o instituto debe incluir las declaraciones de consentimiento informado de las personas con quienes se trabajó, así como una nota de autorización por parte de las autoridades del organismo o instituto en el cual se trabajó, donde se explicita la aceptación de la realización del trabajo de investigación.

Los formularios correspondientes y los documentos referidos estarán a disposición de los integrantes de los equipos inscriptos, que podrán solicitarlos por correo electrónico.

Finalmente, subrayamos que la responsabilidad referida por el contenido de los escritos enviados para su publicación se tendrá como asumida al momento de



**CENTRO DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS**

PROGRAMA “PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS. PSICOANÁLISIS, CIENCIA Y CIENCIA COGNITIVA”

presentar el trabajo escrito y refrendada al momento de efectuar la autorización que se requerirá para la publicación de los trabajos escritos.

En referencia a ello, señalamos que ante una objeción fundamentada, los escritos podrán ser retirados de la publicación siendo los/las autores/as advertidos/as.

En ningún caso, el SPIIE ni los integrantes de su Comisión de Gestión, habrán de responder por algún incumplimiento y/o inobservancia de las normas de ética referidas.

Dr. Mario Kelman

Director Área Salud Mental

Programa Problemáticas Contemporáneas
Psicoanálisis / Ciencia / Ciencia Cognitiva

CEI - UNR

Ps. Daniela Tanoni

Integrante de Comisión de Gestión

Sub-Programa de Investigaciones

Interdisciplinarias en Extensión

Programa Problemáticas Contemporáneas

Psicoanálisis / Ciencia / Ciencia Cognitiva

CEI - UNR

Ps. Rafael Echaire Curutchet

Integrante de Comisión de Gestión

Sub-Programa de Investigaciones

Interdisciplinarias en Extensión

Programa Problemáticas Contemporáneas

Psicoanálisis / Ciencia / Ciencia Cognitiva

CEI - UNR